PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, 31 de Julio de 2025

Señor
LUIS ENRIQUE RIOS ARDILA
Instructor Grado 20
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7840666
Coordinador formación virtual y San Gil
Centro Agroturístico
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de Julio del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7840666 del año 2025

Duván Javier Remolina Olarte, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1100969147 de San Gil, en mi calidad de Contratista del SENA, en Titulada, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: se fija como valor total para el contrato la suma de treinta y cinco millones ciento nueve mil seiscientos un pesos m/cte ($35.109.601) esta suma será pagada por el sena al contratista de la siguiente manera: a) un pago proporcional por los días ejecutados en el mes de mayo de 2025 b) seis (06) pagos iguales por los meses de junio a noviembre de 2025, por valor de cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos m/cte ($4.599.511). c) un último pago proporcional por los días ejecutados en el mes de diciembre de 2025.

Plazo: Siete (07) Meses y diecinueve (19) días, sin exceder el calendario académico 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OBJETO:
"Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada, complementaria y/o virtual, y demás de su competencia en la red de conocimiento Salud en el área temática Salud Pública del Centro Agroturístico, Regional Santander."

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual	Alistamiento de acuerdo a la planeación del proceso formativo formación fichas titulada presencial: 3175022 Programa Técnico en enfermería socorro jornada de la mañana, ficha 3266400 Programa: complementaria de primeros auxilios.	**Evidencia 1.** 3175022 - Enfermería
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Apoyo alistamiento de la ficha 3175022 planeación pedagógica, guías de evaluación, instrumentos de evaluación, del 14 al 18 de julio del 2025	**Evidencia 2.** Pantallazo de guías e instrumentos
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realiza evaluación de los aprendizajes previos durante el proceso formativo de las fichas 3175022 Programa Técnico en enfermería socorro jornada de la mañana, ficha 3266400 Programa: complementaria de primeros auxilios	**Evidencia 3.** 3175022 - Enfermería
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Se Imparte formación según proyecto formativo y planeación pedagógica según programación asignada en formación fichas titulada presencial: 3175022 Programa Técnico en enfermería socorro jornada de la mañana y ficha 3266400 Programa: complementaria de primeros auxilios	**Evidencia 4.** 3175022 - Enfermería
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los	Se aplican estrategias didácticas de enseñanza, aprendizaje Como test de aprendizajes previos, lista de chequeo evaluación de conocimientos y talleres	**Evidencia 5.** 3175022 - Enfermería

	lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	prácticos establecidos en las siguientes fichas titulada presencial 3175022 Programa Técnico en enfermería socorro jornada de la mañana, ficha 3266400 Programa: complementaria de primeros auxilios	
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato	Esta obligación no se registró para el mes de julio de 2025.	NA
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Esta obligación no se registró para el mes de julio de 2025.	NA
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	se realizó la recolección, verificación y entrega de los soportes requeridos para los aprendices vinculados a la ficha de formación No. 3266400 del programa de formación complementaria en Primeros Auxilios.	**Evidencia 6.** Pantallazo correo de solicitud de complementaria.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los	Se realiza validación de estado de los aprendices, se realiza control de asistencia de los aprendices. ficha titulada presencial 3175022 Programa Técnico en enfermería socorro jornada de la mañana y ficha 3266400 Programa: complementaria de primeros auxilios	**Evidencia 7.** Soporte Sofia Plus

	beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	Esta obligación no se registró para el mes de julio de 2025.	NA
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se hace cumplir el reglamento de aprendiz, así como el manual de convivencia en formación ficha titulada presencial 3175022 Programa Técnico en enfermería socorro jornada de la mañana, ficha 3266400 Programa: complementaria de primeros auxilios	**Evidencia 8.** Listas de asistencia, Pantallazo plan de mejoramiento realizado
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera	Esta obligación no se registró para el mes de julio de 2025.	NA
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa	Se hace uso de los formatos y guías del sistema integrado de Gestión durante el mes de julio de 2025 en formación ficha titulada ficha 3175022 Programa Técnico en enfermería socorro jornada de la mañana, ficha 3266400 Programa: complementaria de primeros auxilios	**Evidencia 9.** Pantallazos de las guías de aprendizaje y listas de chequeo.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Esta obligación no se registró para el mes de julio de 2025.	NA
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera	Esta obligación no se registró para el mes de julio de 2025.	NA
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su	Esta obligación no se registró para el mes de julio de 2025.	NA

	disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén		
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Se realiza acompañamiento en las actividades de apoyo psicológico planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz con la ficha formación titulada presencial 3175022 Programa Técnico en enfermería socorro jornada de la mañana y ficha 3266400 Programa: complementaria de primeros auxilios	**Evidencia 10.** Formato de evidencias de la ejecución contractual
18	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	Esta obligación no se registró para el mes de julio de 2025.	NA
19	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral	Esta obligación no se registró para el mes de julio de 2025.	NA
20	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado	Esta obligación no se registró para el mes de julio de 2025.	NA
21	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	Esta obligación no se registró para el mes de julio de 2025.	NA
22	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación	Se imparte formación en las siguientes fichas teniendo en cuenta la planeación y lo programado desde coordinación académica, de la siguiente manera: **FORMACIÓN TITULADA** **FICHA: 3175022** Fecha: 02, 03, 04, 07, 09, 10, 11, 21, 23, 24, 25, 28, 30 de Julio del 2025 Rango de horas: 06:30-12:29 Nombre del programa: Técnico en enfermería socorro Competencia: promover el mantenimiento de los patrones funcionales por etapa del proceso vital según normativa legal vigente.	**Evidencia 11.** Evidencias cargadas en la plataforma SECOP II Sofis Plus

		Actividad de aprendizaje: Reconocer y aplicar cuidado básico según patrón funcional alterado aplicando protocolos establecidos. Horas totales de formación: 78 horas **COMPLEMENTARIA** **FICHA: 3266400** Fecha: 01,02,07,08,21,22,28 de Julio del 2025 Rango de horas: 13:00-19:00 Nombre del programa: complementaria de primeros auxilios Competencia: asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud. Actividad de aprendizaje: Atender al usuario persona en caso de accidente y enfermedad súbita de acuerdo con protocolos de primer respondiente Horas totales de formación: 48 horas **APOYO LABORATORIOS SALUD PUBLICA** **FICHA: 3174861** Fecha: 3,4,10, 11de Julio del 2025 Rango de horas: 12:30-6:30 Nombre del programa: técnico en salud publica Competencia: controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud. Actividad de aprendizaje: Aplicar técnica aséptica y medidas de seguridad en todos los procedimientos según protocolos establecidos Horas totales de formación: 24 horas **FICHA 3175022** Desarrollo curricular apoyo alistamiento de la ficha 3175022 planeación pedagógica, guías de evolución, instrumentos de evaluación	

		Fecha: del 14 al 18 de mayo del 2025 Total, Horas: 35 horas **Total, Horas ejecutadas del mes de JULIO del 2025: 185 Horas**	
23	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales	Esta obligación no se registró para el mes de julio de 2025.	NA
24	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromiso – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	Esta obligación no se registró para el mes de julio de 2025.	N/A
25	Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación.	Esta obligación no se registró para el mes de julio de 2025.	NA
26	Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro y fuera del país.	Esta obligación no se registró para el mes de julio de 2025.	NA
27	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad	Esta obligación no se registró para el mes de julio de 2025.	NA
28	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y	Esta obligación no se registró para el mes de julio de 2025.	NA

	evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.		
29	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	Esta obligación no se registró para el mes de julio de 2025.	NA
30	Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro.	Esta obligación no se registró para el mes de julio de 2025.	NA
31	Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca.	Esta obligación no se registró para el mes de julio de 2025.	NA
32	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Se realiza entrega de informe de ejecución mensual **Documento Gestión Financiera:** GF_1100969147_92725_JULIO_2025 **Documento Gestión Contractual:** GC_1100969147_92725_JULIO_2025	**Evidencia 12** Evidencias cargadas en el correo asignado
33	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Se realiza la citación de comités disciplinarios a los aprendices de la ficha de formación 3175022 Programa Técnico en enfermería socorro	**Evidencia 13** Pantallazo correo electrónico

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 34154957 de la planilla del operador ASOPAGOS S.A. del periodo mes de Junio de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (20) folios

Cordialmente,

Firma



DUVAN JAVIER REMOLINA OLARTE
Contratista
C.C. No. 1.100.969.147
Recibí a satisfacción:

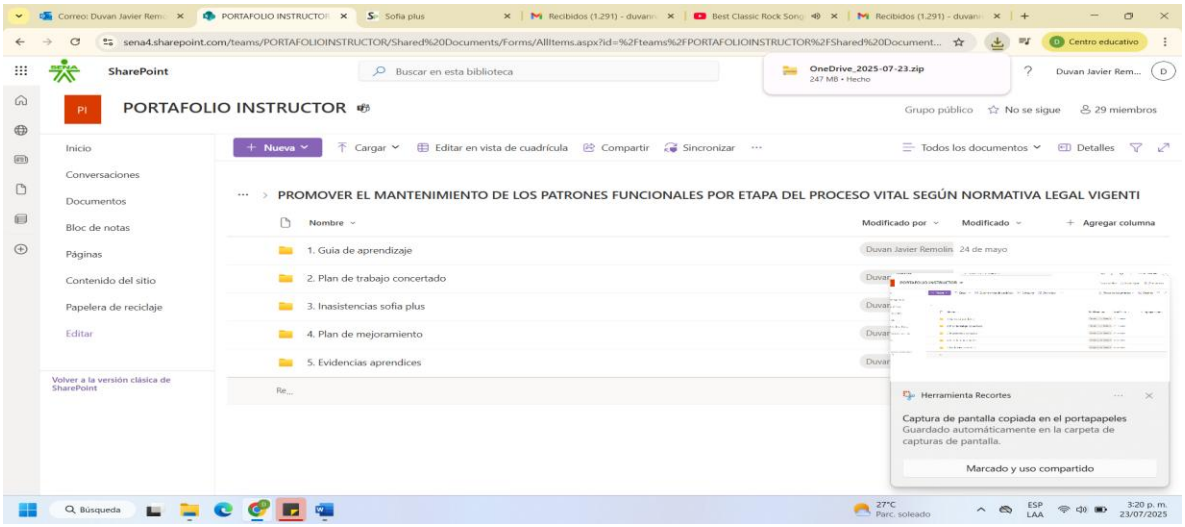
Firma

LUIS ENRIQUE RIOS ARDILA
Instructor Grado 20
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7840666
Coordinador formación virtual y San Gil

INFORME DE EVIDENCIAS CONTRACTUALES					
NOMBRE CONTRATISTA: DUVAN JAVIER REMOLINA OLARTE					
NUMERO DE CONTRATO: No. CO1.PCCNTR.7840666					
MES: JULIO DE 2025					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Introducción: A continuación, se consigna una síntesis del momento del desarrollo de la guía de aprendizaje y después una serie de evidencias de interacción presencial para desarrollo de actividades de aprendizaje; se realiza retroalimentación a cada una de las actividades diarias, actividades participativas de forma presencial y virtual programadas por el Centro de Formación.

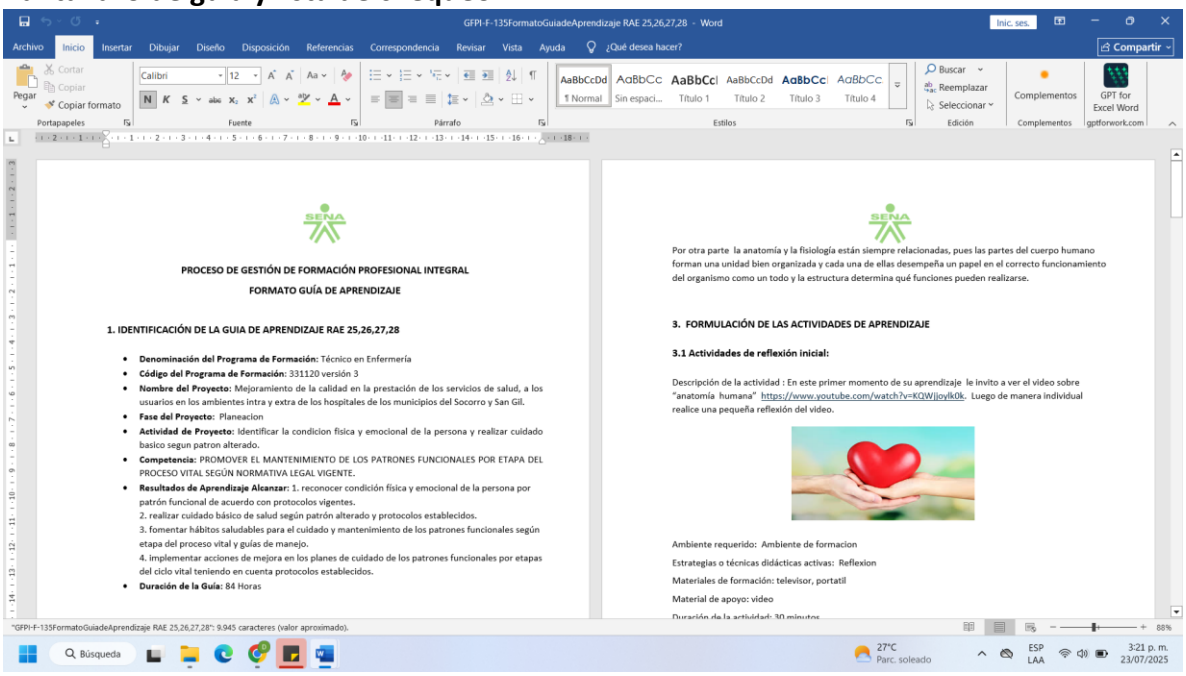
Evidencia 1. Obligación 1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual
Acción realizada: Alistamiento de acuerdo a la planeación del proceso formativo formación fichas titulada presencial: 3175022 Programa Técnico en enfermería socorro jornada de la mañana, ficha 3266400 Programa: complementaria de primeros auxilios.
Alistamiento Portafolio instructor



Evidencia 2. Obligación 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

Acción Realizada. Apoyo alistamiento de la ficha 3175022 planeación pedagógica, guías de evaluación, instrumentos de evaluación, del 14 al 18 de julio del 2025

Pantallazo de guía y lista de chequeo



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE RAE 25,26,27,28

- **Denominación del Programa de Formación:** Técnico en Enfermería
- **Código del Programa de Formación:** 331120 versión 3
- **Nombre del Proyecto:** Mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud, a los usuarios en los ambientes intra y extra de los hospitales de los municipios del Socorro y San Gil.
- **Fase del Proyecto:** Planeacion
- **Actividad de Proyecto:** Identificar la condicion fisica y emocional de la persona y realizar cuidado basico segun patron alterado.
- **Competencia:** PROMOVER EL MANTENIMIENTO DE LOS PATRONES FUNCIONALES POR ETAPA DEL PROCESO VITAL SEGÚN NORMATIVA LEGAL VIGENTE.
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:** 1. reconocer condición física y emocional de la persona por patrón funcional de acuerdo con protocolos vigentes.
 2. realizar cuidado básico de salud según patrón alterado y protocolos establecidos.
 3. fomentar hábitos saludables para el cuidado y mantenimiento de los patrones funcionales según etapa del proceso vital y guías de manejo.
 4. implementar acciones de mejora en los planes de cuidado de los patrones funcionales por etapas del ciclo vital teniendo en cuenta protocolos establecidos.
- **Duración de la Guía:** 84 Horas

Por otra parte la anatomía y la fisiología están siempre relacionadas, pues las partes del cuerpo humano forman una unidad bien organizada y cada una de ellas desempeña un papel en el correcto funcionamiento del organismo como un todo y la estructura determina qué funciones pueden realizarse.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial:

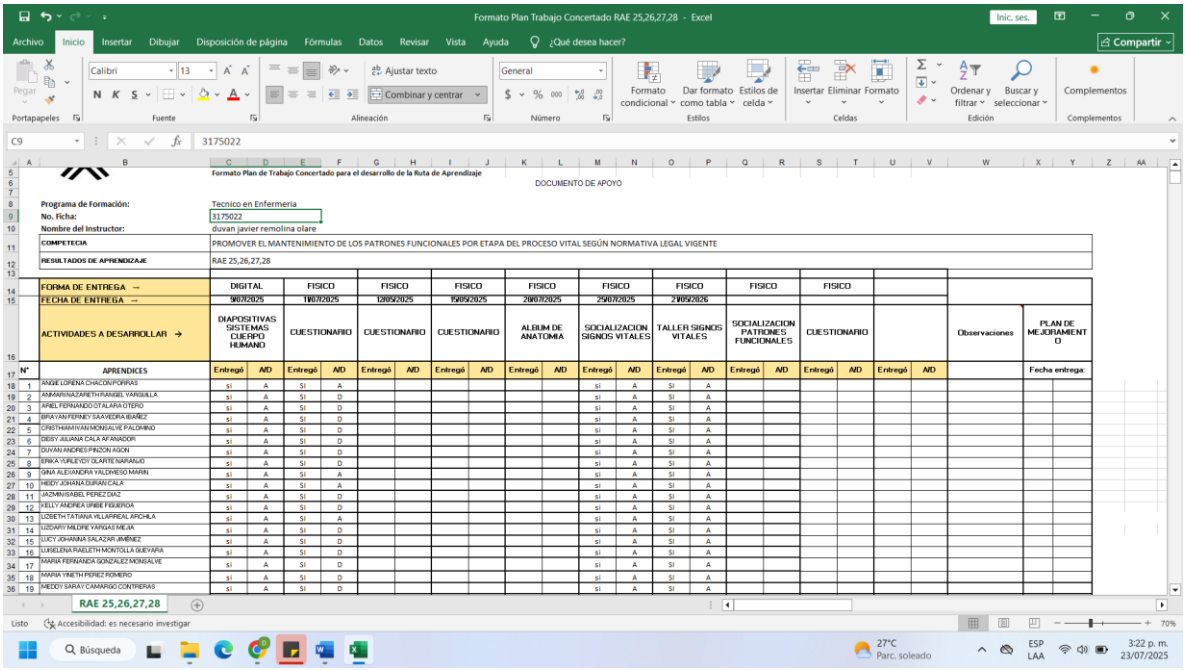
Descripción de la actividad : En este primer momento de su aprendizaje le invito a ver el video sobre "anatomía humana" https://www.youtube.com/watch?v=KQWjjoylk0k. Luego de manera individual realice una pequeña reflexión del video.

Ambiente requerido: Ambiente de formacion

Estrategias o técnicas didácticas activas: Reflexion

Materiales de formación: televisor, portatil

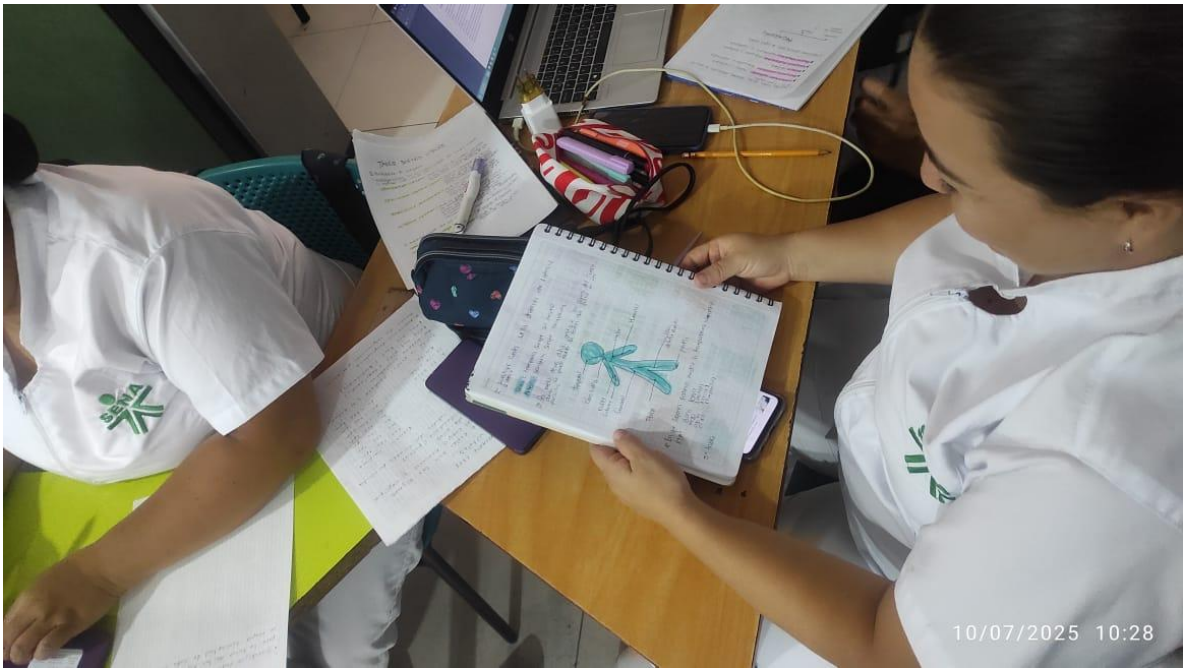
Material de apoyo: video



Evidencia 3. Obligación 3. evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

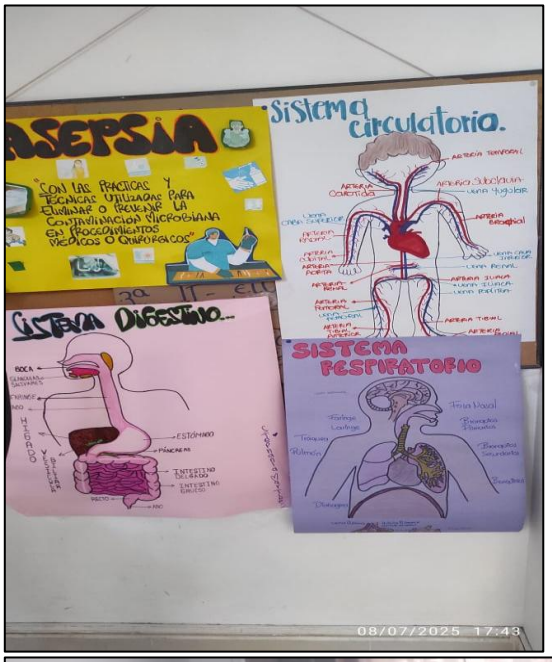
Acción Realizada. Se realiza evaluación de los aprendizajes previos durante el proceso formativo de las fichas 3175022 Programa Técnico en enfermería socorro jornada de la mañana, ficha 3266400 Programa: complementaria de primeros auxilios





Evidencia 4. Obligación 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.
Acción Realizada. Se Imparte formación según proyecto formativo y planeación pedagógica según programación asignada en formación fichas titulada presencial: 3175022 Programa Técnico en enfermería socorro jornada de la mañana y ficha 3266400 Programa: complementaria de primeros auxilios.

Evidencia 5. Obligación 5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad
Acción realizada. Se aplican estrategias didácticas de enseñanza, aprendizaje Como test de aprendizajes previos, lista de chequeo evaluación de conocimientos y talleres
prácticos establecidos en las siguientes fichas titulada presencial 3175022 Programa Técnico en enfermería socorro jornada de la mañana, ficha 3266400 Programa: complementaria de primeros auxilios
Evidencia de fotográficas actividades de formación con los aprendices

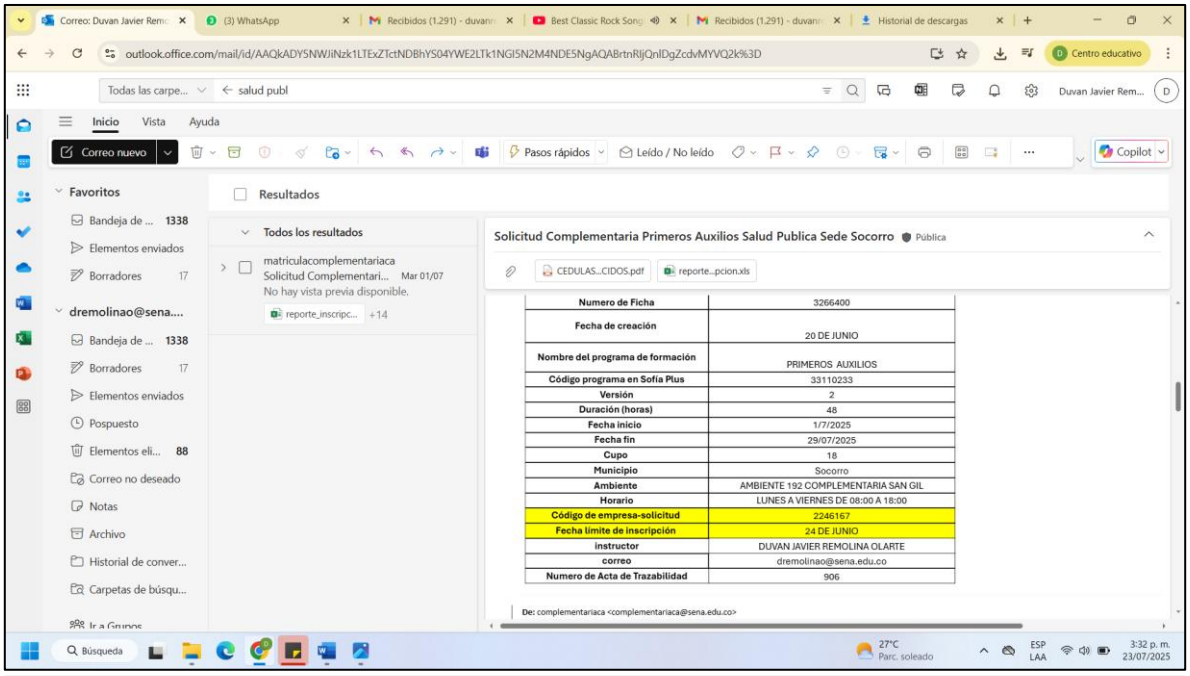

ASEPSIA
"CON LAS PRACTICAS Y TECNICAS UTILIZADAS PARA ELIMINAR O PREVENIR LA CONTAMINACION MICROBIANA EN PROCEDIMIENTOS MEDICOS O QUIRURGICOS"
Sistema circulatorio.
SISTEMA DIGESTIVO
SISTEMA RESPIRATORIO
08/07/2025 17:48

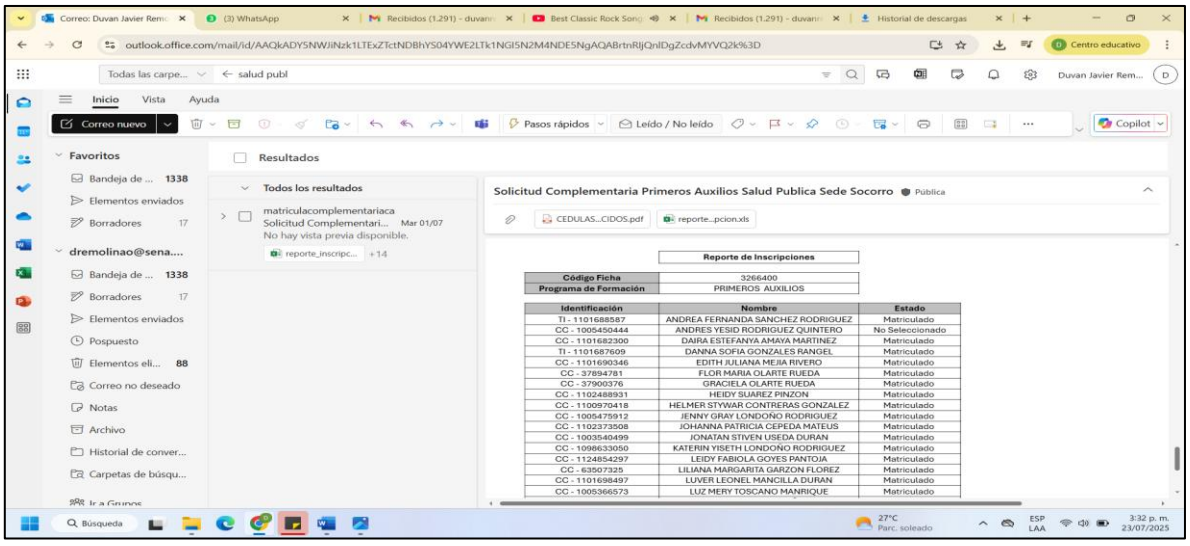

09/07/2025 07:24

Evidencia 6. Obligación 8. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Acción realizada. se realizó la recolección, verificación y entrega de los soportes requeridos para los aprendices vinculados a la ficha de formación No. 3266400 del programa de formación complementaria en Primeros Auxilios.

Evidencia Pantallazo correo de solicitud de complementaria.



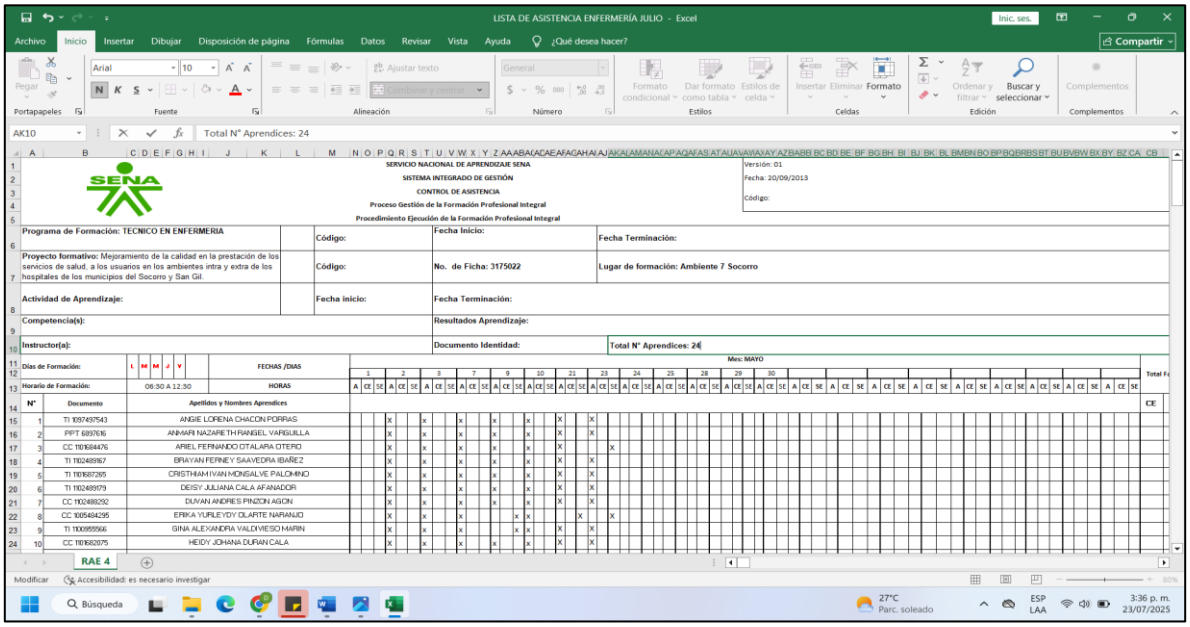


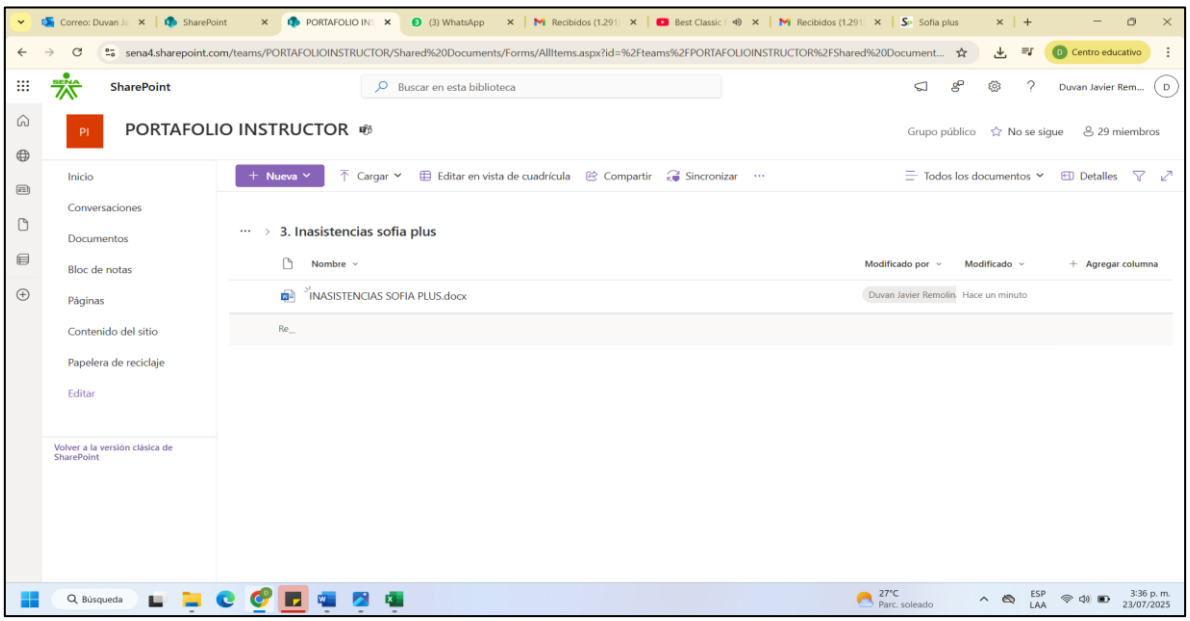
Evidencia 7. Obligación 9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Acción realizada.

Se realiza validación de estado de los aprendices, se realiza control de asistencia de los aprendices. ficha titulada presencial 3175022 Programa Técnico en enfermería socorro jornada de la mañana y ficha 3266400 Programa: complementaria de primeros auxilios

Evidencia pantallazo Reporte Sofia plus

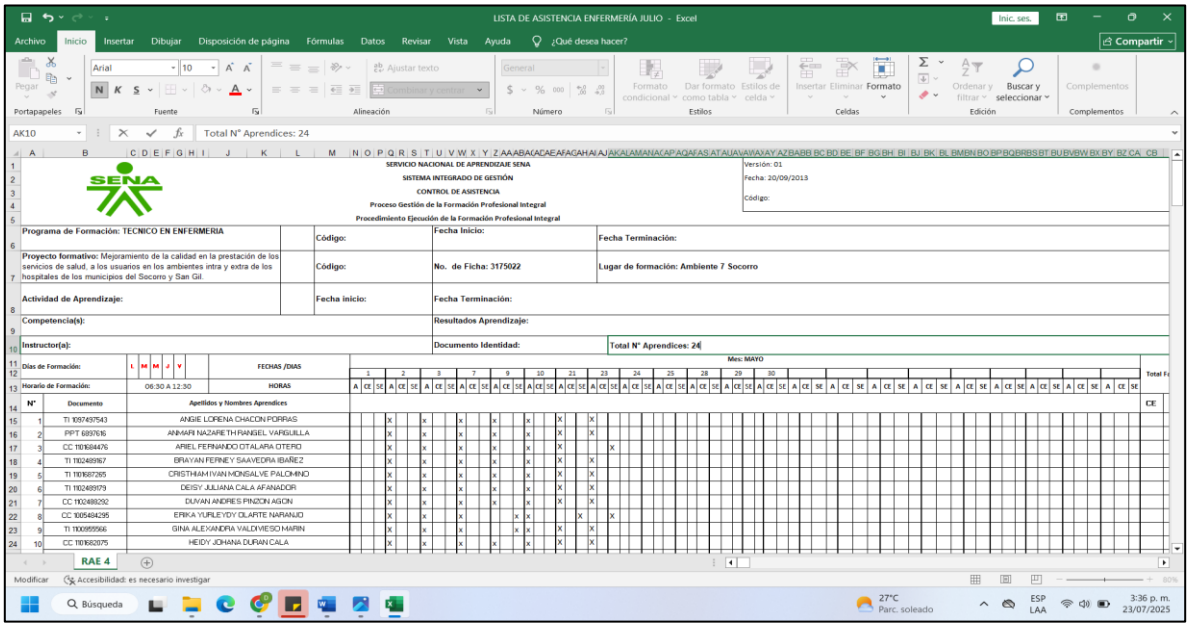


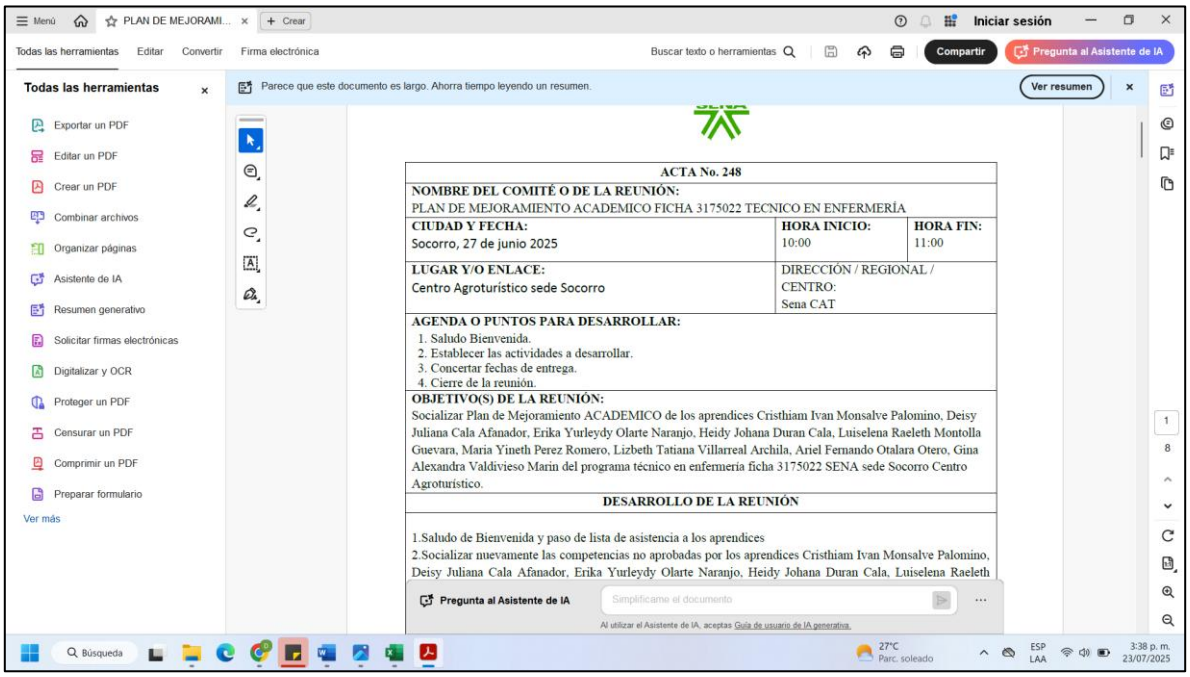


Evidencia 8. Obligación 11. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Acción realizada. Se hace cumplir el reglamento de aprendiz, así como el manual de convivencia en formación ficha titulada presencial 3175022 Programa Técnico en enfermería socorro jornada de la mañana, ficha 3266400 Programa: complementaria de primeros auxilios

Pantallazo de lista de asistencia



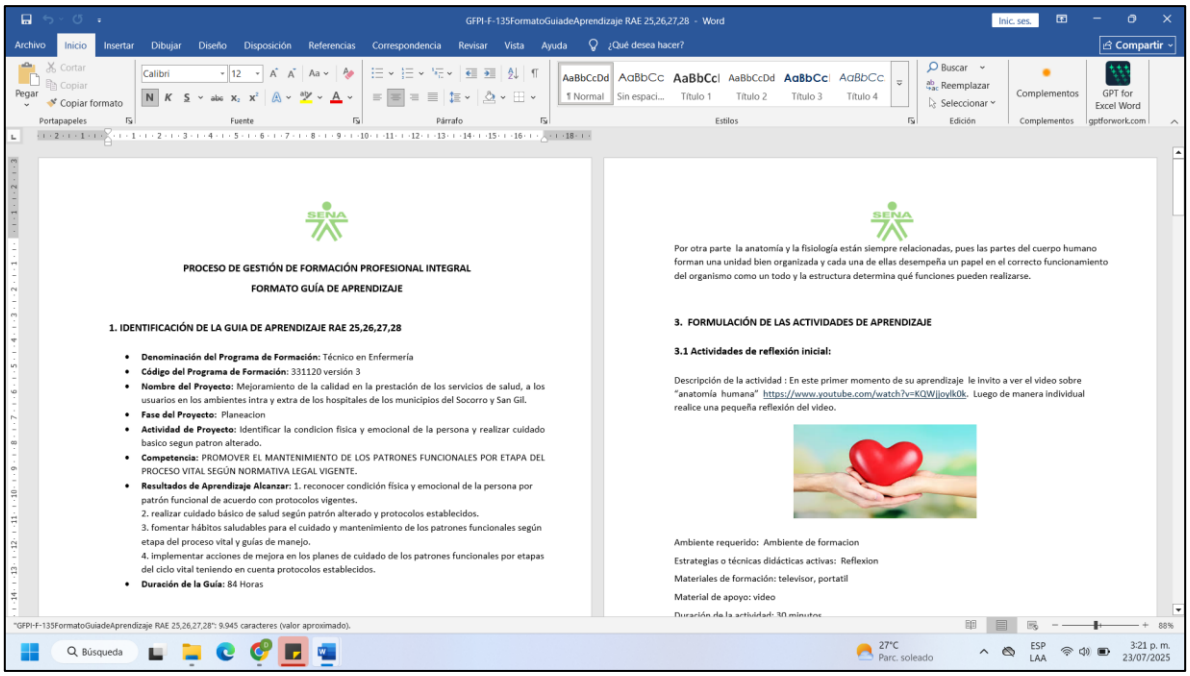


Evidencia 09. Obligación 13: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa

Acción realizada. Se hace uso de los formatos y guías del sistema integrado de Gestión durante el mes de julio de 2025 en formación ficha titulada ficha 3175022 Programa Técnico

en enfermería socorro jornada de la mañana, ficha 3266400 Programa: complementaria de primeros auxilios

Pantallazos de las guías de aprendizaje y listas de chequeo.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE RAE 25,26,27,28

- **Denominación del Programa de Formación:** Técnico en Enfermería
- **Código del Programa de Formación:** 331120 versión 3
- **Nombre del Proyecto:** Mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud, a los usuarios en los ambientes intra y extra de los hospitales de los municipios del Socorro y San Gil.
- **Fase del Proyecto:** Planeacion
- **Actividad de Proyecto:** Identificar la condicion fisica y emocional de la persona y realizar cuidado basico segun patron alterado.
- **Competencia:** PROMOVER EL MANTENIMIENTO DE LOS PATRONES FUNCIONALES POR ETAPA DEL PROCESO VITAL SEGÚN NORMATIVA LEGAL VIGENTE.
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:** 1. reconocer condición física y emocional de la persona por patrón funcional de acuerdo con protocolos vigentes.
 2. realizar cuidado básico de salud según patrón alterado y protocolos establecidos.
 3. fomentar hábitos saludables para el cuidado y mantenimiento de los patrones funcionales según etapa del proceso vital y guías de manejo.
 4. implementar acciones de mejora en los planes de cuidado de los patrones funcionales por etapas del ciclo vital teniendo en cuenta protocolos establecidos.
- **Duración de la Guía:** 84 Horas

Por otra parte la anatomía y la fisiología están siempre relacionadas, pues las partes del cuerpo humano forman una unidad bien organizada y cada una de ellas desempeña un papel en el correcto funcionamiento del organismo como un todo y la estructura determina qué funciones pueden realizarse.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial:

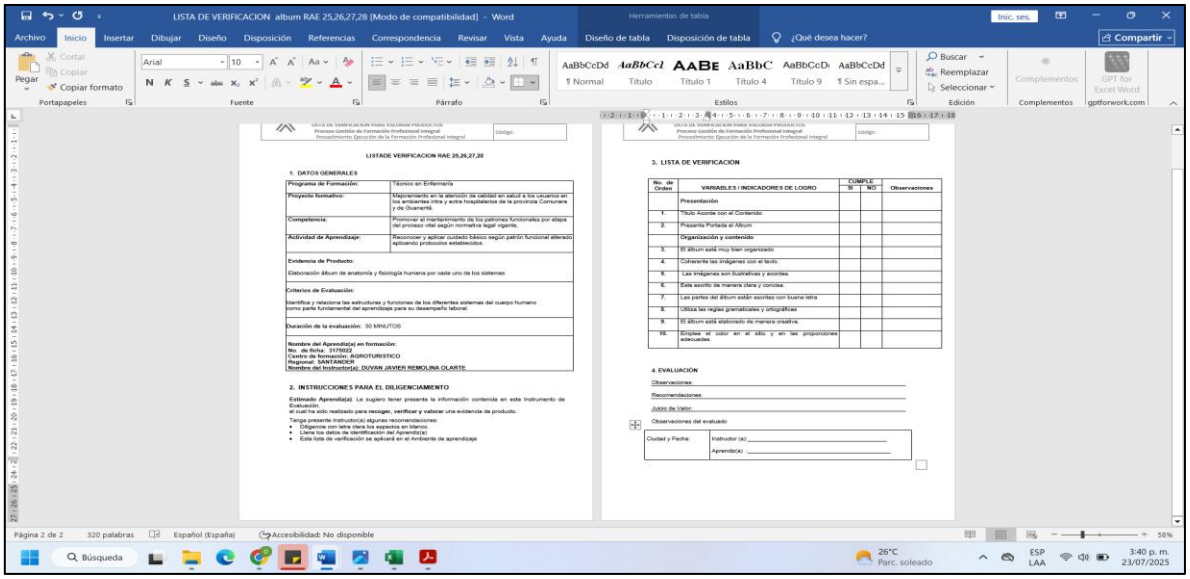
Descripción de la actividad : En este primer momento de su aprendizaje le invito a ver el video sobre "anatomía humana" https://www.youtube.com/watch?v=KQWjJoylk0k. Luego de manera individual realice una pequeña reflexión del video.

Ambiente requerido: Ambiente de formacion

Estrategias o técnicas didácticas activas: Reflexion

Materiales de formación: televisor, portatil

Material de apoyo: video



LISTADE VERIFICACION RAE 25,26,27,28

1. DATOS GENERALES

Programa de Formación:	Técnico en Enfermería
Proyecto formativo:	Mejoramiento en la atención de calidad en salud a los usuarios en los ambientes intra y extra hospitalarios de la provincia Comunera y de Guanentá.
Competencia:	Promover el mantenimiento de los patrones funcionales por etapa del proceso vital según normativa legal vigente.
Actividad de Aprendizaje:	Reconocer y aplicar cuidado básico según patrón funcional alterado aplicando protocolos establecidos.
Evidencia de Producto:	Elaboración álbum de anatomía y fisiología humana por cada uno de los sistemas
Criterios de Evaluación:	Identifica y relaciona las estructuras y funciones de los diferentes sistemas del cuerpo humano como parte fundamental del aprendizaje para su desempeño laboral.
Duración de la evaluación:	30 MINUTOS
Nombre del Aprendiz(a) en formación: No. de ficha: 3177022 Centro de formación: AGROTURISTICO Regional: SANTANDER Nombre del Instructor(a): DUVAN JAVIER REMOLINA OLARTE	

2. INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Estimado Aprendiz(a): Le sugiero leer presente la información contenida en este Instrumento de Evaluación, el cual ha sido realizado para recoger, verificar y valorar una evidencia de producto.

Tenga presente Instructor(a) algunas recomendaciones:

- Diligencie con letra clara los espacios en blanco.
- Llene los datos de identificación del Aprendiz(a)
- Esta lista de verificación se aplicará en el Ambiente de aprendizaje

3. LISTA DE VERIFICACION

No. de Orden	VARIABLES / INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	Observaciones
	Presentación			
1.	Titulo Acorde con el Contenido			
2.	Presenta Portada al Album			
	Organización y contenido			
3.	El álbum está muy bien organizado			
4.	Coherente las imágenes con el texto.			
5.	Las imágenes son ilustrativas y acordes.			
6.	Este escrito de manera clara y concisa.			
7.	Las partes del álbum están escritas con buena letra			
8.	Utiliza las reglas gramaticales y ortográficas			
9.	El álbum está elaborado de manera creativa.			
10.	Emplea el color en el aseo y en las proporciones adecuadas.			

4. EVALUACIÓN

Observaciones:

Recomendaciones:

Juicio de Valor:

Observaciones del evaluado:

Ciudad y Fecha:	Instructor (a): _____ Aprendiz(a): _____

Evidencia 10. Obligación 17: Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

Acción realizada. Se realiza acompañamiento en las actividades de apoyo psicológico planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz con la ficha formación titulada presencial 3175022 Programa Técnico en enfermería socorro jornada de la mañana y ficha 3266400 Programa: complementaria de primeros auxilios

Registro fotográfico

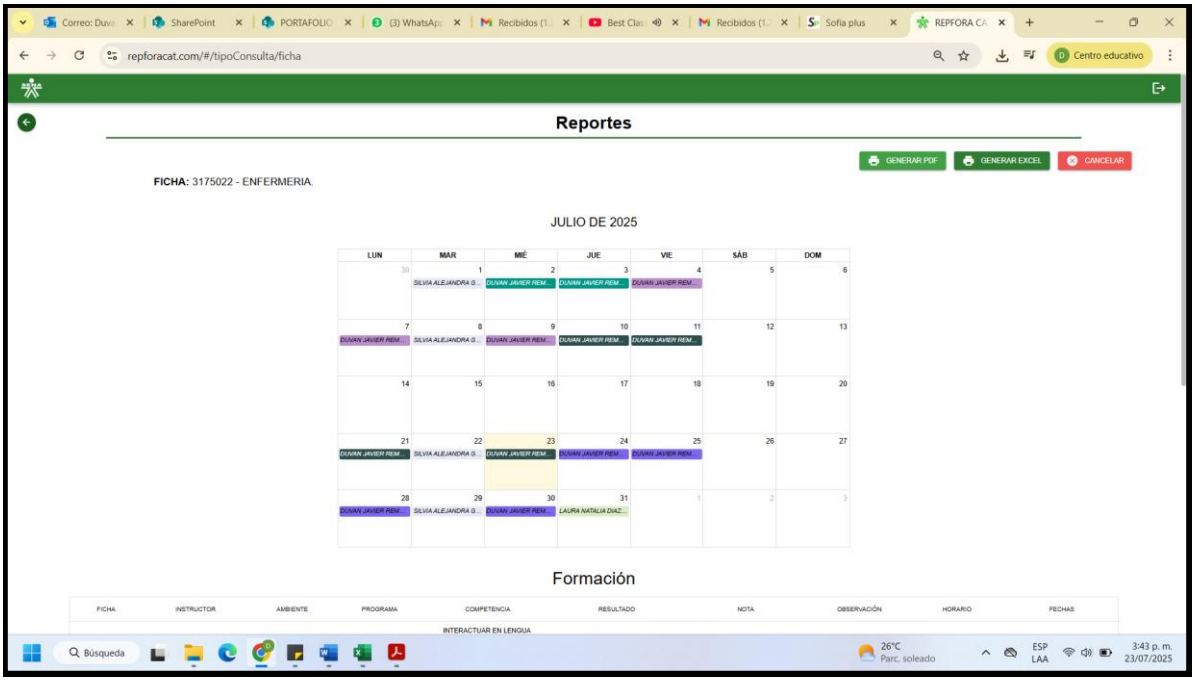


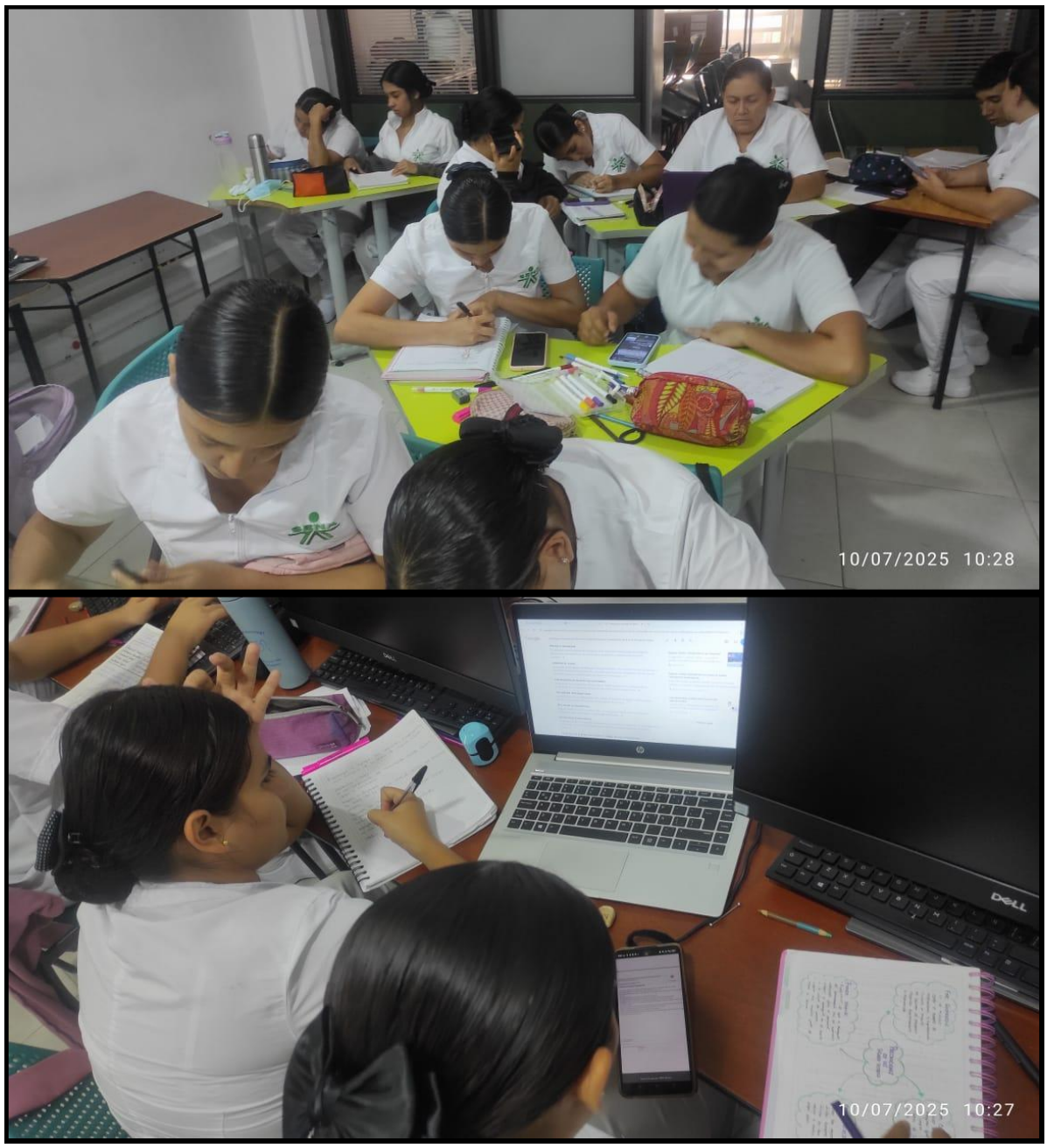




Evidencia 11. Obligación 22. Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación

Acción realizada. Se imparte formación en las siguientes fichas teniendo en cuenta la planeación y lo programado desde coordinación académica, de la siguiente manera:
FICHA: 3175022 Nombre del programa: Técnico en enfermería socorro
FICHA 3174861 Nombre del programa: Técnico en salud pública
FICHA 3266400 Nombre del programa: Complementaria en primeros auxilios
Pantallazo Repfora y Registro fotográfico




10/07/2025 10:28
10/07/2025 10:27


11/07/2025 11:24

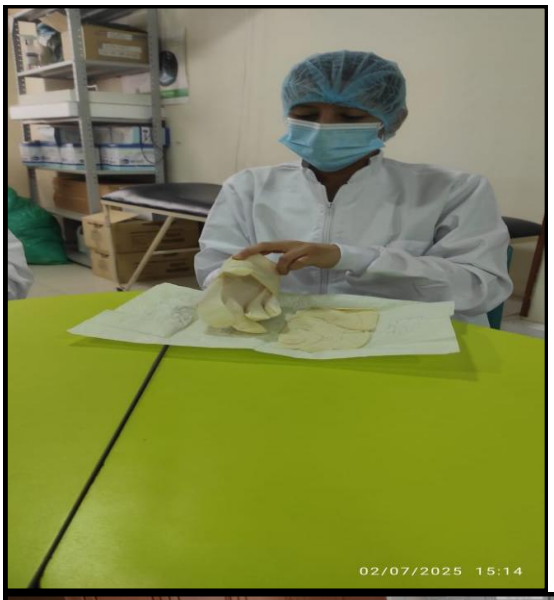

11/07/2025 15:10


03/07/2025 16:40


03/07/2025 08:54


03/07/2025 06:50


ÍNDIC
03/07/2025 06:50


02/07/2025 15:14


02/07/2025 15:09



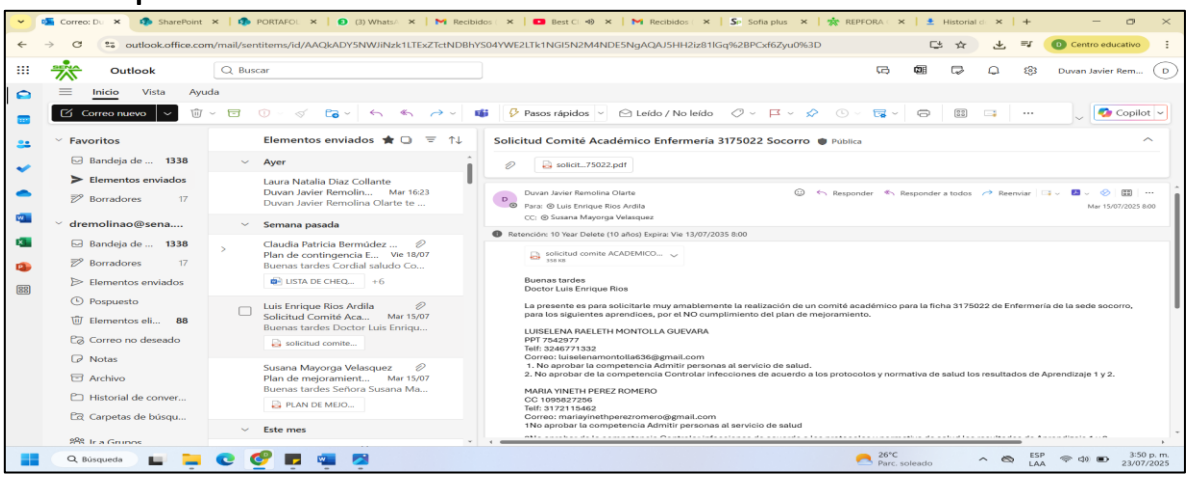
Evidencia 12. Obligación 32. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato
Acción realizada. Se realiza entrega de informe de ejecución mensual
Documento Gestión Financiera: GF_1100969147_92725_JULIO_2025
Documento Gestión Contractual: GC_1100969147_92725_JULIO_2025
Pantallazo correo con documentos

INSTRUCTORES PRESENCIALES		
Instructor	**Fecha**	**Hora**
Lizeth Carolina Durán	**Miércoles, 23 de julio de 2025**	8:00 a.m.
Gloria Slendy Becerra Araque		8:30 a. m.
Gibson Andrey González Rangel		9:00 a. m.
Luz Yadira Silva Forero		9:30 a. m.
Silvia Alejandra Guarín Sarmiento		10:00 a.m.
María Julia Galindo García		10:30 a.m.
Luz Adriana Meneses Rangel		11:00 a.m.
Wendy Verónica Cárdenas Guerrero		2:00 p.m.
Laura Natalia Diaz Collante		3:00 p.m.
Martha Janeth Dulcey Parra		4:00 p.m.
Julián Stward Salazar Salas	**jueves, 24 de julio de 2025**	8:00 p.m.
Duván Javier Remolina Olarte		8:30 a.m.
Ingrid Yaneth Rico Gómez		9:00 a. m.
David Andrés Gómez Fuentes		10:00 a. m.
Claudia Patricia Bermúdez Ardila		11:00 a. m.
Julián Rosendo Báez Gómez		2:00 p.m.
Fabio Lancheros		3:00 p. m.
Flor María Dizot		4:00 p.m.
Luis Alejandro Bello Ramírez		5:00 p.m.

Evidencia 13. Obligación 33. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Acción realizada. Se realiza la citación de comités disciplinarios a los aprendices de la ficha de formación 3175022 Programa Técnico en enfermería socorro

Evidencia pantallazo correo



Duvan Javier Remolina Olarte

DUVAN JAVIER REMOLINA OLARTE
Contratista C.C. No. 1.100.969.147

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: DUVAN JAVIER REMOLINA OLARTE

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/07/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3266400 - PRIMEROS AUXILIOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER MARCO NORMATIVO GENERAL DE LA ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES.

2. ASEGURAR EL ESCENARIO DE EMERGENCIA Y/O URGENCIA TENIENDO EN CUENTA SITUACIÓN, RECURSOS DISPONIBLES Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

3. ATENDER A LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD TENIENDO EN CUENTA, RECURSOS DISPONIBLES, PROTOCOLOS Y

4. TRANSFERIR LA ASISTENCIA DE LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD AL PERSONAL O ENTIDAD DE EMERGENCIA CORRESPONDIENTE SEGÚN PROTOCOLOS Y GUÍAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3174861 - SALUD PUBLICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de salud

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Caracterizar situación de salud según metodología de análisis y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2. ALISTAR EQUIPOS, MATERIALES REQUERIDOS EN LA ATENCIÓN TENIENDO EN CUENTA PROCESOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN

4. FOMENTAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A MINIMIZAR RIESGOS DE INFECCIÓN EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS TENIENDO EN CUENTA GUÍAS DE MANEJO Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN EN SALUD TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE LA POBLACIÓN Y DEL ENTORNO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Monitorear eventos de salud pública según ámbito comunitario y normativa de salud
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar personas según normativa de salud
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Promocionar acciones de salud de acuerdo con la normativa de salud pública
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REALIZAR ACCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE PREVENCIÓN SEGÚN GUÍAS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD SANITARIA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	23,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3175022 - ENFERMERIA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de salud
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Administrar medicamentos según delegación y normativa de salud.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APOYAR LOS PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO INDIVIDUAL DE ACUERDO CON DELEGACIÓN, PROTOCOLOS Y TECNOLOGÍA REQUERIDA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud y política de humanización.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ASISTIR PACIENTES QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON GUÍAS DE MANEJO Y NORMATIVA DE SALUD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ASISTIR PERSONAS SEGÚN LA ETAPA DEL CICLO VITAL Y GUÍAS DE MANEJO DE SALUD
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2. ALISTAR EQUIPOS, MATERIALES REQUERIDOS EN LA ATENCIÓN TENIENDO EN CUENTA PROCESOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN

4. FOMENTAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A MINIMIZAR RIESGOS DE INFECCIÓN EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS TENIENDO EN CUENTA GUÍAS DE MANEJO Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar personas según normativa de salud
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER EL MANTENIMIENTO DE LOS PATRONES FUNCIONALES POR ETAPA DEL PROCESO VITAL SEGÚN NORMATIVA LEGAL VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER CONDICIÓN FÍSICA Y EMOCIONAL DE LA PERSONA POR PATRÓN FUNCIONAL DE ACUERDO CON PROTOCOLOS VIGENTES

2. REALIZAR CUIDADO BÁSICO DE SALUD SEGÚN PATRÓN ALTERADO Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

3. FOMENTAR HÁBITOS SALUDABLES PARA EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LOS PATRONES FUNCIONALES SEGÚN ETAPA DEL PROCESO VITAL Y GUÍAS DE MANEJO

4. IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORA EN LOS PLANES DE CUIDADO DE LOS PATRONES FUNCIONALES POR ETAPAS DEL CICLO VITAL TENIENDO EN CUENTA PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 77,80

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 149,70

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
14/07/2025	18/07/2025	DESARROLLO CURRICULAR	35,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 35,00

INSTRUCTOR: DUVAN JAVIER REMOLINA OLARTE

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277069283

PIB
21:15:49

Bogotá DC, 24 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DUVAN JAVIER REMOLINA OLARTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1100969147:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de julio de 2025, a las 21:16:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1100969147
Código de Verificación	1100969147250724211637

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:17:27 PM horas del 24/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1100969147**

Apellidos y Nombres: **REMOLINA OLARTE DUVAN JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:21:00 horas del 24/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1100969147,** Apellidos y Nombres **REMOLINA OLARTE DUVAN JAVIER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Servicio Nacional de Aprendizaje**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/07/2025 09:21:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1100969147** y Nombre: **DUVAN JAVIER REMOLINA OLARTE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120398673** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1100969147 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/07/2025 09:23 PM

Código Verificación: **V92NJWTQYF**

Válida hasta: **23/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC